

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Ship2B.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Ship2B (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La Fundación tiene por objeto principal impulsar proyectos, públicos y/o privados, de innovación social de alto impacto y fomentar y apoyar el emprendimiento social, con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas y los retos económicos, sociales y medioambientales.

Para llevar a cabo su objeto social, la Fundación recibe aportaciones de distintas entidades públicas y privadas, en concepto de donación o subvención, así como también presta servicios a distintas entidades. El reconocimiento de estos ingresos implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones y naturaleza de dichos ingresos, que ha de ser analizada a los efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos necesarios para dicho reconocimiento.

Considerando el importe significativo que dichos ingresos representan en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto y junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al propio reconocimiento de ingresos, motiva que sea considerado como un aspecto de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos entendido las políticas de reconocimientos de ingresos empleadas por la entidad.
- Hemos obtenido y analizado la documentación justificativa en relación a las subvenciones y donaciones recibidas y los convenios de colaboración formalizados durante el ejercicio.
- Hemos analizado las fechas de inicio y final del periodo al que hacen referencia las subvenciones, donaciones y convenios de colaboración para verificar la correcta imputación monetaria y temporal de los ingresos y su correlación entre los ingresos y gastos asociados a los proyectos.
- Asimismo, hemos evaluado la idoneidad de los correspondientes desgloses en las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2020.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

IV

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.

(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)



Ramón Riera Creus

Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 21 de junio de 2021

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

VIR AUDIT S.L.P.

2021 Núm. 20/21/17470

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

FUNDACIÓN SHIP2B

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN SHIP2B
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		177.904,10	209.416,61
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	Nota 5	12.248,63	13.089,22
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	165.655,47	196.327,39
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		401.879,22	627.766,92
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9	129.838,52	259.158,12
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Notas 7 y 12	32.334,72	25.064,03
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	5.719,15	5.574,90
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 17	-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		233.986,83	337.969,87
TOTAL ACTIVO (A+B)		579.783,32	837.183,53

FUNDACIÓN SHIP2B
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		361.766,73	443.548,22
A-1) FONDOS PROPIOS	Nota 11	343.083,73	257.131,87
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)		-	-
II. Reservas		229.922,45	229.922,45
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(2.790,58)	(142.353,37)
IV. Excedente del ejercicio		85.951,86	139.562,79
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 7.2	18.683,00	18.683,00
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	Nota 14	-	167.733,35
B) PASIVO NO CORRIENTE		75.000,00	75.000,00
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo	Nota 8	75.000,00	75.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		75.000,00	75.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		143.016,59	318.635,31
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	7.941,01	13.770,89
1. Deudas con entidades de crédito		-	104,79
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		7.941,01	13.666,10
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios - Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		102.075,58	137.364,42
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores	Nota 8	1.002,74	23.316,38
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	101.072,84	114.048,04
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 17	33.000,00	167.500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		579.783,32	837.183,53

FUNDACIÓN SHIP2B
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la memoria	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.421.819,31	1.505.807,58
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.d	50.625,00	55.250,00
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Notas 13.d y 15.1.c	813.286,00	466.839,71
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Notas 13.d y 14	557.908,31	983.717,87
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-
3. Gastos por ayudas y otros	Notas 13.a y 15.1.b	(55.000,00)	(163.520,00)
a) Ayudas monetarias		(55.000,00)	(163.520,00)
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 13.e	436,38	-
8. Gastos de personal	Notas 13.b y 15.1.b	(960.113,37)	(843.848,00)
9. Otros gastos de la actividad	Notas 13.c y 15.1.b	(280.427,35)	(354.058,78)
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	(4.310,57)	(4.650,01)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Exceso de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		122.404,40	139.730,79
14. Ingresos financieros		1.770,51	541,10
15. Gastos financieros		(1.770,51)	(541,10)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
17. Diferencias de cambio		(1,52)	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(36.451,02)	(168,00)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(36.452,54)	(168,00)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		85.951,86	139.562,79
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		85.951,86	139.562,79
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1) Subvenciones recibidas.	Nota 14	-	167.733,35
2) Donaciones y legados recibidos.		-	-
3) Otros ingresos y gastos	Nota 7	-	-
4) Efecto impositivo.		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-	167.733,35
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1) Subvenciones recibidas.		(167.733,35)	(426.968,50)
2) Donaciones y legados recibidos.		-	-
3) Otros ingresos y gastos		-	-
4) Efecto impositivo.		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(167.733,35)	(426.968,50)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(167.733,35)	(259.235,15)
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(81.781,49)	(119.672,36)